

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 12:30 horas del día 6 de noviembre del año dos mil veintitrés, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3149 punto 4°, el Esc. Julio C. Isa y las Cras. Mónica H. Ortíz y Amelia R. Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°116/23, que se tramita por Expediente N° 7590 -Año 2023- caratulado: "Secretaría de Gobierno S/Solicitud De Provisión de Diez (10) Equipos Informáticos para el Tribunal de Familia)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 22, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 201/23 Adm. (Página 21), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BRUNELLI ROLANDO RAMON; CERDAN FERNANDO MARCELO; DELTA NET SRL; GALAXIA MEDIOS SRL; GARAY ZULMA MARINA; GARRIDO FERNANDO SANTIAGO; GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA y PORTILLO RAMONA NOEMI, obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 119 y 120, cotización de las siguientes firmas, SOBRE N° 1: Corresponde a la firma CERDAN FERNANDO MARCELO. SOBRE N°2: Corresponde a la firma GALAXIA MEDIOS SRL. SOBRE N°3: Corresponde a la firma GARAY ZULMA MARINA. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a las firmas: CERDAN FERNANDO MARCELO los ítems 01, 02, 04 y 05; GALAXIA MEDIOS SRL el ítem 03; en todos los casos por menor precio, por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 123, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----  
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 13:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Mónica H. Ortíz

Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa